REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVAS FLORES
Aprobada por la Resolución N°011099 del 22 de diciembre de 2021
NIT 824.006.669 - 3 DANE 220750006515

DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR

Nuevas Flores, 28 de agosto de 2026

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL INTERNO DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVAS FLORES DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR, PARA TODO LOS CONTRATOS DE MINIMA CUANTÍA QUE NO SUPEREN LOS 20 SMMV, Y QUE NO AMERITEN POR SU NATURALEZA UNA INTERVENTORÍA ESPECIAL; LA SUPERVISION SERÁ REALIZADA POR EL SEÑOR RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

ATT.

ESP. FRANCISCO DAZA HURTADO
RECTOR
C.C. N° 4.008.488 de Soplaviento - Bolívar